

	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO: PD-GER-002
	DIRECCIÓN	VERSIÓN: 8.2
	POLÍTICA INTEGRADA DE MEM	EDICIÓN: 2/MAY/2023

1. OBJETIVO:

Establecer los lineamientos generales de la Organización.

2. ALCANCE:

Todos los colaboradores.

3. DEFINICIONES:

ALTA DIRECCIÓN (ISO 9001): Persona o grupo de personas que dirigen y controlan al más alto nivel una organización.

POLÍTICA DE LA CALIDAD (ISO 9001): Intenciones globales y orientación de una organización relativas a la calidad tal como se expresan formalmente por la alta dirección.

SATISFACCIÓN DEL CLIENTE (ISO 9001): Percepción del cliente sobre el grado en que se han cumplido sus requisitos.

CLIENTE (ISO 9001): Organización o persona que recibe un producto y/o servicio.

4. DESARROLLO:

Materiales Eléctricos y Mecánicos SAS, es una empresa colombiana dedicada a la comercialización de suministros para infraestructura eléctrica, telecomunicaciones y seguridad de alta calidad los cuales cumplen con estándares y normatividades nacionales e internacionales, enfocada en brindar un excelente servicio y en dar una respuesta oportuna.

Contamos con un equipo humano capacitado para asesorar a nuestros clientes en aspectos técnicos y comerciales mediante el ciclo de mejora continua. Los productos que comercializamos cuentan con las certificaciones correspondientes como: RETIE, UL, EIA/TIA, RETILAP, entre otros estándares nacionales e internacionales que sean aplicables.

La alta gerencia de MEM asume el liderazgo en el cumplimiento de esta política integral con el apoyo de todo el personal y se compromete a:

- Dar cumplimiento a los requisitos legales aplicables al desarrollo de la actividad económica, legislación colombiana en SG-SST, en operaciones de comercio exterior y medio ambiente a través de la integración de un sistema de gestión de la calidad, medio ambiente, salud y seguridad en el trabajo y seguridad en la cadena de suministro internacional. Basados en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001: 2018 y resolución 067 de 2016 (OEA) para las partes interesadas. Y otros compromisos voluntarios adquiridos.
- Satisfacer las necesidades presentes y futuras de nuestros clientes respaldados en un excelente servicio, capacitación constante de nuestros integrantes y entregas oportunas.

- Identificar, evaluar y aplicar estrategias para la gestión integral de los riesgos identificados, analizados y controlados en la Organización.
- Otorgar bienestar a todo el personal y partes interesadas garantizando un buen clima laboral.
- Garantizar la seguridad en la cadena de suministro verificando los diferentes factores involucrados en el proceso de importación, tales como asociados de negocio, colaboradores, seguridad física y seguridad de la información reconociendo las posibles amenazas y previniendo así cualquier actividad ilícita.
- Implementar, desarrollar y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con alcance en todos nuestros centros de trabajo, colaboradores, proveedores y contratistas, mediante la identificación de peligros y valoración de riesgos, estableciendo controles que conlleven a procesos seguros en las áreas de trabajo, previniendo lesiones y enfermedades laborales.
- Desarrollar actividades que permitan prevenir y controlar situaciones de emergencia que se puedan presentar, con el fin de mitigar los posibles impactos a los procesos y partes interesadas.
- Contribuir con el medio ambiente, minimizando el consumo de agua, energía, papel a través de la clasificación de residuos generando un impacto positivo en el medio ambiente y en nuestras actividades.

Esta política ha de ser entendida y asumida por todo el personal, asociados de negocio y contratistas de la organización, la cual estará a disposición de cualquier parte interesada que muestre interés por ella.

Para garantizar el cumplimiento a la política, MEM establece matrices de gestión para el desarrollo de los objetivos, así como sus indicadores y metas que se encuentran almacenados en sistemas de información internos.

La Gerencia y Dirección se compromete a velar por su aplicación, asignar los recursos necesarios y a revisar periódicamente su contenido como mínimo una vez al año, adaptando a la naturaleza de las actividades de la Organización en aspectos de SST, ambientales, así como su estrategia general.